



Gobernación Departamental de  
Chiquimula

## EL INFRASCRITO GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA

### CERTIFICA

Que la Gobernación Departamental de Chiquimula, durante el mes de **diciembre** del año dos mil veinticuatro, **no realizó ningún contrato de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones**, al que se refiere el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*“Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.”*

**Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

  
Lic. Luis Alberto Compa Martínez  
Gobernador Departamental de Chiquimula

